

OFERTA CENTROS DE PRÁCTICAS – TALLER IV

Año 2020 – 3º llamado

Código	Horario de Taller	Docente	Centro de Prácticas	Proyecto	Dirección	Día y Horario de prácticas	Vac.
01-002	7 a 9 Hs.	Evelina Simonotto	Ntra. Sra. De Fátima	ESI con perspectiva de género – Derechos de niñas y adolescentes – Prevención violencia en vínculos de pareja – Actuación con estudiantes, familias y docentes	Pergamino 2882, CABA	Martes 8 a 12 hs.	2
01-006	7 a 9 Hs.	Evelina Simonotto	Puentes Escolares Sede San Cristóbal	Taller Escolar San Cristóbal del Programa Puentes Escolares: Acompañamiento a niñas, niños y jóvenes cuyos derechos han sido vulnerados, con el objetivo de ir a generando procesos socioeducativos integrales.	Prudan 1365, CABA	Viernes 11:30 a 15:30 hs.	1
01-008	7 a 9 Hs.	Evelina Simonotto	Direc. Gral de Servicios y Dependencia. Secretaría de inclusión social para personas mayores. Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat - GCBA	<p>El Hogar San Martín es uno de los cuatro dispositivos de residencia permanente que cuenta el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas residencias brindan asistencia integral a adultos mayores que carezcan de vivienda, cobertura social y estén en situación de vulnerabilidad social, carentes de apoyo familiar y/o sin red de contención. Se atienden las necesidades cotidianas del adulto mayor en forma integral y continua, promoviendo e incrementando la calidad de vida y evitando situaciones de marginación y exclusión social.</p> <p>El trabajador social es parte del equipo interdisciplinario gerontológico de cada Sala de la Residencia. Su marco teórico referencial se sustenta en el Paradigma de Derechos por lo tanto todas sus intervenciones sociales están ancladas y sostenidas desde los derechos humanos de la personas mayores en contextos de cuidados residenciales.</p> <p>Sus principales objetivos estarán vinculados a la planificación, y elaboración de proyectos vitales que permitan garantizar la autonomía, la independencia, la participación, la individualidad, y la dignidad de las personas mayores.</p> <p>La perspectiva articuladora para el diseño de las intervenciones se realizara desde la perspectiva de la Atención Centrada en la Persona entendiendo esta como una metodología para que la propia persona, a través de su historia, capacidades y deseos, planifique las metas que quiere alcanzar para mejorar su vida. La persona es el centro del proceso de planificación. Se parte de sus derechos, sus capacidades, preferencias y elecciones de la persona.</p> <p>La interdependencia del sujeto con su red social próxima. La familia y los amigos, el entorno son esenciales en el desarrollo del proyecto vital de la persona.</p> <p>Los alumnos contarán con materia bibliográfica de la temática como así también toda la información relativa a la institución, su historia, los recursos existentes, etc.</p> <p>Podrán participar de los espacios de trabajo interdisciplinarios, como así también con supervisiones y cualquier otro dispositivo pertinente a la práctica pre profesional.</p>	Av. Warnes 2650 CABA	Jueves de 9 a 13 hs	1
02-009	7 a 9 Hs.	Liliana Murdocca	Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José	Dispositivo de rehabilitación con apoyo grado alto	Ramon Carrillo 375, CABA	Miércoles 9 a 13 hs.	1

			Tiburcio Borda Intern. Varones				
02-010	7 a 9 Hs.	Liliana Murdocca	Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José Tiburcio Borda Internación- Mujeres	Internación en Servicio de Mujeres donde la trabajadora social desarrolla procesos de intervención con las mujeres, sus familias y redes sociales en forma interdisciplinaria para su rehabilitación. Se trabaja articulando recursos de la comunidad, instituciones y programas sociales a nivel local, provincial y nacional. El servicio tiene una población que varía de 10 a 15 mujeres de entre 18 y 60 años.	Ramon Carrillo 375, CABA	Jueves 9 a 13 hs.	1
02-011	7 a 9 Hs.	Liliana Murdocca	Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José Tiburcio Borda Internación- Mujeres	Hospital de Día. Centro intensivo de rehabilitación psicosocial. Es un tratamiento ambulatorio, considerado una terapia intensiva de corto/mediano plazo, que necesita para cumplir su objetivo de la concurrencia efectiva y continuada del paciente, sin la cual se prolonga el tiempo de tratamiento, postergando el reintegro pleno de éste a la vida social y laboral. Por su carácter ambulatorio, rehabilitador, resocializador, resulta menester la aceptación voluntaria de participación en la totalidad de las actividades grupales.	Ramon Carrillo 375, CABA	Miércoles 9 a 13 hs.	1
02-015	7 a 9 Hs.	Liliana Murdocca	Secretaria de Integración Social a Personas Mayores. Dirección General de Dependencias y Atención Primaria- Programa Vivir en Casa	Desde la Secretaría de Integración Social para Personas Mayores del GCBA, a cargo de Sergio Constantino, promovemos la inclusión social de los adultos mayores, garantizando el cumplimiento de sus derechos y su asistencia integral. Diseñamos e implementamos políticas que garanticen la asistencia integral, protección de derechos, inclusión social y el acceso a nuevas tecnologías de los adultos mayores. Creamos, coordinamos y promovemos políticas públicas para las personas mayores en situación de vulnerabilidad. Implementamos políticas de integración social de los adultos mayores mediante actividades sociales, deportivas y culturales. Desarrollamos políticas para brindar asistencia, capacitación y recreación a los adultos mayores a través de centros de jubilados y pensionados y las diversas organizaciones de la sociedad civil que los nucleen. Coordinamos y promovemos actividades de prevención de la salud para este segmento etario. Coordinamos con ámbitos académicos y gerontológicos nuevas propuestas para los adultos mayores. Objetivo: Construir una ciudad amigable con los adultos mayores que los incluya y los respete, que garantice sus derechos y no los discrimine. Una ciudad que todo adulto mayor elija para vivir. Desde la Dirección General de Dependencias y Atención Primaria del GCABA, a cargo de Mauricio Damiano, se implementan acciones permanentes que brindan soluciones a las diferentes problemáticas que atraviesan los Adultos Mayores que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El principal objetivo es la inclusión y el bienestar de los adultos mayores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El eje central es la implementación de políticas públicas que logren transformar la realidad de aquellos adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social mediante la implementación de dispositivos que den respuesta a la problemática particular de los beneficiarios. Cuenta con los siguientes programas: +Atención Domiciliaria y Hospitalaria para personas mayores (AGDH). +Buenos Aires Presente- BAPTE. +Centros de Día. +Hogares de Transito. +Hogares de Residencia Permanente. +Vivir en Casa-Subsidio. A través del programa Vivir en Casa, otorgamos una asistencia económica aplicable a la estabilidad del alojamiento sostenible en el tiempo. Esta iniciativa es una alternativa a la internación de las personas mayores en hogares de residencia permanente, permitiéndoles además que puedan seguir permaneciendo en sus viviendas. Objetivos: +Implementar un	Av. Belgrano 858. CABA	Miércoles 9 a 13 hs	2

			<p>servicio para aquellos Adultos/as Mayores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad, sin vivienda o situación de precariedad habitacional; con el objetivo fundamental de mejorar su calidad de vida, posibilitándoles por un lado estabilidad en su alojamiento y por otro formar parte de la red de servicios de la ciudad (Salud, Alimentación, Servicio Odontológico, Hogares de día, Atención Domiciliaria). +Promover la participación en organizaciones barriales y comunitarias. +Incrementar su autonomía, evitando así la institucionalización innecesaria o prematura, posibilitando su permanencia en la comunidad. Destinatarios: Adultos Mayores (60 años y más) autoválidos o con nivel leve de dependencia, con 2 años mínimo de residencia en la Ciudad de Buenos Aires. La prestación consiste en un subsidio de monto variable a determinar de acuerdo a: 1 - Los ingresos totales del Adulto Mayor y/o de su grupo familiar. 2 - La estructura de gastos básicos de alojamiento y sustentación del Adulto Mayor. 3 - El subsidio podrá cubrir, de acuerdo a la evaluación de las variables descriptas, la totalidad o parte de los gastos de alojamiento – Alquiler, Expensas, Servicio básicos (Agua, Gas, Luz, Teléfono). La duración de la prestación será de 2 (dos) años, renovable en tanto continúe cumpliendo con los criterios de elegibilidad correspondientes. Realizando supervisiones y evaluaciones periódicas y constatando que la documentación presentada certifique la correcta aplicación del subsidio, según haya sido determinado en la carta compromiso firmada por el/la Adulto/a Mayor. Dicho subsidio podrá ser modificado en su duración, monto otorgado o rubro de aplicación de acuerdo a los cambios que se vayan suscitando en la situación socio-económica de el/la beneficiario/a. La evaluación para el ingreso al programa se encuentra a cargo de la Unidad Interdisciplinaria Admisión a Programas con domicilio en la calle Balcarce 360 PB, en el horario de 9-15hs. También se puede gestionar, de manera descentralizada, a través de los Servicios Sociales Zonales de cada comuna. Cada área del equipo técnico evalúa la demanda con la información registrada y formula su aprobación ó rechazo de acuerdo a los criterios de elegibilidad del Servicio. La entrevista inicial está destinada principalmente a indagar sobre la situación socio-económica y habitacional del demandante de acuerdo a los criterios de elegibilidad y de priorización del Servicio, además de verificar la presentación de documentación requerida/obligatoria. El equipo profesional realiza una evaluación psico-social al demandante, formulando su conformidad o rechazo de la solicitud. La demanda es priorizada considerando relación de tenencia de la vivienda, rango de Ingresos, redes sociales, criterio de salud y edad. Una vez recibida la aprobación del equipo técnico se define el monto a otorgar y se informa sobre los procesos administrativos consecutivos para mantener la regularidad del subsidio. Las normas que se aplican a la prestación son detalladas en una carta compromiso que firma el beneficiario al momento de iniciar el trámite. A lo largo de la duración del contrato, se realizan visitas domiciliarias tanto para constatar la veracidad de datos como para reevaluar las condiciones habitacionales y socio-económicas de el/la adulto/a mayor. Así mismo, los/as beneficiarios/as pueden acceder a entrevistas con las Trabajadoras Sociales ante consultas por demanda espontánea. Las estudiantes que se inserten en el programa tendrán como función principal realizar entrevistas en los domicilios de los beneficiarios con el objetivo de confeccionar un informe</p>			
--	--	--	---	--	--	--

				socio ambiental, como así también, brindarle al adulto mayor recursos del GCBA. En caso de ser necesario se hará el correspondiente seguimiento de la situación. Se realizaran supervisiones cada 15 días en la oficina del programa pero el canal de comunicación con la supervisora estará disponible en todo momento para consultas o posibles dudas en el proceso.			
02-017	7 a 9 Hs.	Liliana Murdocca	Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José Tiburcio Borda	El servicio de admisión forma parte del departamento de urgencia del Hospital Borda. Es un servicio de internaciones breves de sujetos con padecimiento mental agudo. Se trabaja con familiares en un abordaje interdisciplinario (psiquiatra psicólogo y trabajador social). Se propone la incorporación de los estudiantes en cada uno de los cinco equipos que lo conforman.	Ramon Carrillo 375, CABA	Lunes de 9 a 13 hs	1
02-018	7 a 9 Hs.	Liliana Murdocca	Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José Tiburcio Borda	El servicio de admisión forma parte del departamento de urgencia del Hospital Borda. Es un servicio de internaciones breves de sujetos con padecimiento mental agudo. Se trabaja con familiares en un abordaje interdisciplinario (psiquiatra psicólogo y trabajador social). Se propone la incorporación de los estudiantes en cada uno de los cinco equipos que lo conforman.	Ramon Carrillo 375, CABA	Martes de 9 a 13 hs	1
03-020	9 a 11 Hs.	José Luis Seoane	Institución para personas con Sordoceguera. Fátima. Escuela	La Institución Fátima está ubicada en Beccar, San Isidro. Fue creada en 1988 por Carlos y Alicia Cazón, quienes ante el nacimiento de su hija con sordoceguera, decidieron fundar la primera organización Privada sin Fines de lucro en la Argentina, dedicada exclusivamente a la atención de personas con sordoceguera. Los estudiantes y jóvenes que presentan más de una discapacidad son entendidos como una unidad donde cada variable discapacitante constituye un modelo específico de discapacidad . El motivo de la creación de esta institución fue la falta de otros organismos y /o instituciones que trabajen específicamente con personas con sordoceguera. Con el correr del tiempo la institución abrió las puertas a niños y/ o jóvenes con discapacidad múltiple de base sensorial, ya que esta población se veía beneficiada de la metodología de trabajo que se creó para personas con sordoceguera. En un comienzo la escuela ofrecía el doble turno como herramienta para garantizar la adquisición de Aprendizajes. Actualmente se ofrece jornada simple, ya que de esta manera se busca promover que los estudiantes puedan incorporar otras actividades más allá de las que realizan en la escuela, accediendo a servicios y/o talleres que puedan encontrar en el barrio de la escuela. La población institucional presenta una doble patología sensorial sordoceguera y/o discapacidad múltiple con base sensorial. Estos niños y/ o jóvenes se caracterizan por requerir un abordaje sensorial y tener potencialidad para trabajar la multialfabetización. Institución Fátima ofrece para el Centro de Práctica del Nivel IV de la Carrera de Trabajo Social el espacio institucional de la Escuela y del Centro de Día para la realización de las prácticas de los estudiantes. Si bien la población presenta características similares en relación al modelo de discapacidad y al abordaje familiar, la propuesta de la práctica se organiza en duplas estudiantiles posibilitando la experiencia de acompañamiento a la escuela y al Centro de Día. El centro de Día Fátima es un servicio que surge en el año 2018 que se propone la continuidad de los jóvenes y estudiantes que finalizan su trayecto educativo en el Centro de Formación Integral (CFI) y tiene como objetivo desarrollar el más adecuado desempeño en su vida adulta implementando actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades en lo	La Rábida 2688. Becar - Partido de San Isidro	Jueves de 13 a 17 hs	3

				<p>que concierne a las aptitudes laborales y la experiencia con la comunidad. Estructura Institucional: INICIAL de 3 a 5 años; EDUCACION PRIMARIA a partir de los 6 años; CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL a partir de los 14 años hasta los 21 años; CENTRO DE DÍA para jóvenes y adultos y SERVICIO DE INTEGRACION: aquellos alumnos que puedan hacer la inclusión en una escuela regular, se pondrán en práctica diferentes estrategias junto con el acompañamiento y supervisión de una maestra integradora, que pueda realizar un nexo entre el niño y los compañeros y/o docente de la escuela regular. Propuesta para alumnos de la Carrera de Trabajo Social: Objetivo General: Fortalecer el abordaje familiar de los niños, jóvenes y adultos que concurren a Fátima. Objetivos específicos: +Optimizar las capacidades del niño/a, joven y adulto que concurre a Fátima a través de la promoción de distintas actividades territoriales teniendo en cuenta posibilidades de cada uno. +Pensar junto con las familias posibilidades de inserción y realizar el acompañamiento. +Asesorar y acompañar en la gestión de documentación, turnos médicos, acompañantes, actividades en la comunidad, y todo lo concerniente al proceso salud-enfermedad-atención.</p> <p>Actividades: Relevamiento de Instituciones. Mapeo; Entrevistas con Instituciones; Entrevistas con las familias; Definición de Estrategias de Trabajo; Seguimiento de situaciones; Se realizará una capacitación permanente en la temática.; Se realizarán espacios de Supervisión y Abordaje en equipo interdisciplinario</p>			
03-022	9 a 11 Hs.	José Luis Seoane	Asoc. Civil Lihuen	Equipo interdisciplinario para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados. Basados en la Convención Internacional de Derechos del Niño, buscando la restitución de los derechos	Ohiggins 380, Partido de San Isidro	Miércoles 15:30 -19:30 hs	1
04-031	15 a 17 Hs.	Silvia Ghiselli	Municipalidad de Avellaneda. Inst. municipal de prevención y asistencia de las adicciones (IMPAA)	Acciones de prevención y asistencia en situaciones de consumo problemático de sustancias. Acompañamiento a situaciones singulares.	Ceballos 2525. Partido de Avellaneda	Martes 8.30 a 12.30 hs	2
04-032	15 a 17 Hs.	Silvia Ghiselli	PROYECTO SUMA	<p>Area temática – Salud Mental</p> <p>Proyecto Suma es una asociación civil sin fines de lucro que trabaja junto a personas con sufrimiento mental para mejorar su calidad de vida. Brinda tratamiento y propone construir alternativas para el alivio, restablecimiento e integración de personas con sufrimiento mental en su medio familiar, social y ocupacional a través de distintos dispositivos. Se trabaja conjuntamente con el o la usuaria, su entorno y los/as profesionales involucrados/as para identificar necesidades, potencialidades y objetivos personales, con el fin de elaborar estrategias “a medida” para el abordaje de cada persona y su grupo familiar al servicio de mejorar su calidad de vida.</p> <p>Suma se propone como un polo de docencia e investigación que permita la formación de profesionales y la producción de material teórico y evidencia empírica que permita replicar esta experiencia de atención comunitaria en salud mental.</p> <p>El área de asistencia cuenta con un Área Clínica de la que dependen cuatro distintos dispositivos: Hospital de día, Recuperación en la comunidad (Rec), consultorios externos, adolescentes y adultos mayores.</p>	Güemes 4130, CABA	Lunes de 13 a 17 hs 2	1

Proyecto Suma recibe todos los años estudiantes de carreras de psicología tanto de la Universidad de Buenos Aires como de universidades privadas, así como también residentes de distintas procedencias.

En este contexto es que a Suma le interesa participar en la formación de futuras trabajadoras y trabajadores sociales en la temática de salud mental. Para 2020 la propuesta es que puedan realizar aquí sus prácticas preprofesionales cuatro estudiantes de nivel IV. Dado que la institución trabaja con pacientes graves de manera interdisciplinaria e intersectorialmente, es importante recibir, en esta primera experiencia, estudiantes avanzados de la carrera.

Para facilitar la inserción en la institución y el proceso de aprendizaje se apunta a que los o las estudiantes puedan incluirse en distintos dispositivos, dos en Hospital de Día y dos al dispositivo Rec. A continuación se detallan ambos dispositivos, sus propuestas, objetivos.

Programa de Recuperación en la comunidad (REC)

Es un espacio de prevención, promoción y asistencia destinado a personas con padecimiento mental que necesitan apoyo para retomar y re-diseñar proyectos vitales que se han visto afectados por su padecimiento. El objetivo principal del programa es facilitar la inclusión social de estas personas de acuerdo a sus deseos y posibilidades. A tal fin, el REC propone distintas actividades que buscan el fortalecimiento y el despliegue de las capacidades creativas, intelectuales, cognitivas, emocionales, laborales y vinculares de los y las usuarias.

Cuenta con profesionales que funcionan como referentes y monitores individuales del proceso singular de inclusión y que trabajan de forma articulada con los terapeutas de la persona (sean ellos externos a la institución o pertenecientes a los Consultorios Externos de Proyecto Suma). Dispone de actividades que representan dos áreas fundamentales para la inclusión: A. Un área de talleres y recreación, y B. Un área Laboral. A su vez, estamos convencidos que el objetivo de la inclusión social sólo se logra a través de dispositivos grupales que integren distintos saberes y prácticas. Por ese motivo, nuestro equipo está formado por profesionales de distintas disciplinas y por “compañerxs-pares” que acompañan a partir de su propia experiencia de padecimiento y recuperación.

Con el propósito de favorecer el armado de redes comunitarias, siempre que sea posible, se procura que estas actividades se den en la comunidad, en su ámbito de pertenencia o en espacios en los cuales la persona se hubiera relacionado con anterioridad.

El REC propone el diseño de un “traje a medida” que comienza a confeccionarse desde el momento de la admisión confiando en que las propuestas deben responder a la singularidad de cada persona y su contexto. Este “traje a medida” se irá modificando, de modo consensuado, entre el equipo de Proyecto Suma, los profesionales a cargo del tratamiento, el o la usuaria y su familia, de acuerdo a las necesidades y a la evolución de quien participa del programa.

Esta tarea se complementa con un trabajo en y con la comunidad con el fin de luchar contra el estigma que pesa sobre las personas con padecimiento mental y que muchas veces se transforma en una barrera fundamental para este proceso de inclusión. Rec funciona de Lunes a Sábados con una grilla horaria de talleres extendida.

			<p>Desde Suma nos interesa promover que las y los estudiantes de Trabajo Social apliquen los conocimientos adquiridos durante su cursada y que aporten sus experiencias comunitarias, territoriales, militantes o institucionales previas. Proponemos que puedan caracterizar el campo de la salud mental comunitaria e identificar los problemas sociales que atraviesan a las personas con padecimiento mental. Apuntamos a que logren definir intervenciones desde el trabajo social en este marco, adquieran conocimientos y experiencia en el trabajo interdisciplinario y en la problemática de la salud mental, tanto en el espacio clínico individual como en el familiar-comunitario. Finalmente, buscamos que puedan conocer y reconocer las articulaciones de las políticas de salud mental, públicas (tanto privadas como estatales) y sus modalidades de implementación y se integren a las instancias de capacitación teóricas y asistenciales que Suma propone.</p> <p>Las y los estudiantes participarán del equipo interdisciplinario de los dispositivos: Rec, desarrollando intervenciones según las distintas necesidades que vayan surgiendo. Se incorporaran a las tareas de seguimientos y entrevistas individuales como también familiares. Participaran de las supervisiones y ateneos.</p> <p>Quienes se incorporen al Rec, participaran de las reuniones de equipo y de las actividades del Area Laboral, y del club de los jueves y del taller de video</p> <p>Requisitos: Haber cursado o cursar en el transcurso del año la materia optativa “Problemática de la Salud Mental en la Argentina”; estar interesada en la temática o problemática de la Salud en general y de la Salud Mental en particular.</p>			
04-033	15 a 17 Hs.	Silvia Ghiselli	<p>PROYECTO SUMA.</p> <p>Area temática – Salud Mental</p> <p>Proyecto Suma es una asociación civil sin fines de lucro que trabaja junto a personas con sufrimiento mental para mejorar su calidad de vida. Brinda tratamiento y propone construir alternativas para el alivio, restablecimiento e integración de personas con sufrimiento mental en su medio familiar, social y ocupacional a través de distintos dispositivos. Se trabaja conjuntamente con el o la usuaria, su entorno y los/as profesionales involucrados/as para identificar necesidades, potencialidades y objetivos personales, con el fin de elaborar estrategias “a medida” para el abordaje de cada persona y su grupo familiar al servicio de mejorar su calidad de vida.</p> <p>Suma se propone como un polo de docencia e investigación que permita la formación de profesionales y la producción de material teórico y evidencia empírica que permita replicar esta experiencia de atención comunitaria en salud mental.</p> <p>El área de asistencia cuenta con un Área Clínica de la que dependen cuatro distintos dispositivos: Hospital de día, Recuperación en la comunidad (Rec), consultorios externos, adolescentes y adultos mayores.</p> <p>Proyecto Suma recibe todos los años estudiantes de carreras de psicología tanto de la Universidad de Buenos Aires como de universidades privadas, así como también residentes de distintas procedencias.</p> <p>En este contexto es que a Suma le interesa participar en la formación de futuras trabajadoras y trabajadores sociales en la temática de salud mental. Para 2020 la propuesta es que puedan realizar aquí sus prácticas preprofesionales cuatro estudiantes de nivel IV.</p>	Güemes 4130, CABA	Jueves de 9 a 13 hs	1

Dado que la institución trabaja con pacientes graves de manera interdisciplinaria e intersectorialmente, es importante recibir, en esta primera experiencia, estudiantes avanzados de la carrera.

Para facilitar la inserción en la institución y el proceso de aprendizaje se apunta a que los estudiantes puedan incluirse en distintos dispositivos, dos en Hospital de Día y dos al dispositivo Rec. A continuación se detallan ambos dispositivos, sus propuestas, objetivos.

Programa de Recuperación en la comunidad (REC)

Es un espacio de prevención, promoción y asistencia destinado a personas con padecimiento mental que necesitan apoyo para retomar y re-diseñar proyectos vitales que se han visto afectados por su padecimiento. El objetivo principal del programa es facilitar la inclusión social de estas personas de acuerdo a sus deseos y posibilidades. A tal fin, el REC propone distintas actividades que buscan el fortalecimiento y el despliegue de las capacidades creativas, intelectuales, cognitivas, emocionales, laborales y vinculares de los y las usuarias.

Cuenta con profesionales que funcionan como referentes y monitores individuales del proceso singular de inclusión y que trabajan de forma articulada con los terapeutas de la persona (sean ellos externos a la institución o pertenecientes a los Consultorios Externos de Proyecto Suma). Dispone de actividades que representan dos áreas fundamentales para la inclusión: A. Un área de talleres y recreación, y B. Un área Laboral. A su vez, estamos convencidos que el objetivo de la inclusión social sólo se logra a través de dispositivos grupales que integren distintos saberes y prácticas. Por ese motivo, nuestro equipo está formado por profesionales de distintas disciplinas y por “compañerxs-pares” que acompañan a partir de su propia experiencia de padecimiento y recuperación.

Con el propósito de favorecer el armado de redes comunitarias, siempre que sea posible, se procura que estas actividades se den en la comunidad, en su ámbito de pertenencia o en espacios en los cuales la persona se hubiera relacionado con anterioridad.

El REC propone el diseño de un “traje a medida” que comienza a confeccionarse desde el momento de la admisión confiando en que las propuestas deben responder a la singularidad de cada persona y su contexto. Este “traje a medida” se irá modificando, de modo consensuado, entre el equipo de Proyecto Suma, los profesionales a cargo del tratamiento, el o la usuaria y su familia, de acuerdo a las necesidades y a la evolución de quien participa del programa.

Esta tarea se complementa con un trabajo en y con la comunidad con el fin de luchar contra el estigma que pesa sobre las personas con padecimiento mental y que muchas veces se transforma en una barrera fundamental para este proceso de inclusión. Rec funciona de Lunes a Sábados con una grilla horaria de talleres extendida.

Desde Suma nos interesa promover que las y los estudiantes de Trabajo Social apliquen los conocimientos adquiridos durante su cursada y que aporten sus experiencias comunitarias, territoriales, militantes o institucionales previas. Proponemos que puedan caracterizar el campo de la salud mental comunitaria e identificar los problemas sociales que atraviesan a las personas con padecimiento mental. Apuntamos a que logren definir intervenciones desde el trabajo social en este marco, adquieran conocimientos y experiencia en el trabajo

				<p>interdisciplinario y en la problemática de la salud mental, tanto en el espacio clínico individual como en el familiar-comunitario. Finalmente, buscamos que puedan conocer y reconocer las articulaciones de las políticas de salud mental, públicas (tanto privadas como estatales) y sus modalidades de implementación y se integren a las instancias de capacitación teóricas y asistenciales que Suma propone.</p> <p>Las y los estudiantes participarán del equipo interdisciplinario de los dispositivos: Rec, desarrollando intervenciones según las distintas necesidades que vayan surgiendo. Se incorporaran a las tareas de seguimientos y entrevistas individuales como también familiares. Participaran de las supervisiones y ateneos.</p> <p>Quienes se incorporen al Rec, participaran de las reuniones de equipo y de las actividades del Area Laboral, y del club de los jueves y del taller de video</p> <p>Requisitos: Haber cursado o cursar en el transcurso del año la materia optativa “Problemática de la Salud Mental en la Argentina”; estar interesada en la temática o problemática de la Salud en general y de la Salud Mental en particular.</p>			
05-035	17 a 19 Hs.	Susana Castro	Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José Tiburcio Borda (Urgencias)	Intervención en la urgencia en salud mental, dispositivo e interdisciplina. Especificidad del rol del TS.	Ramón Carrillo 375, CABA	Miércoles 10 a 14 hs	1
05-038	17 a 19 Hs.	Susana Castro	La Casona de los Barriletes (Sede Liniers)	La Casona de los Barriletes es una Asociación Civil sin fines de lucro, conformada por personas preocupadas y ocupadas en abrir espacios y desarrollar actividades relacionadas con la restitución de los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes, conjunta e indispensablemente desde un abordaje familiar integral, en pos de construir una ciudadanía plena en el ejercicio de los mismos. La propuesta de intervención es que los estudiantes puedan acompañar los procesos cotidianos de los niños y jóvenes, tanto en el desarrollo de la cotidianeidad institucional (dentro Hogar terapéutico y/o dispositivo de internación que los albergue) como el ámbito familiar. El trabajo territorial es uno de los pilares fundamentales tanto en lo que refiere al acompañamiento familiar, como en la búsqueda de recursos y articulación con diversos dispositivos locales que puedan funcionar como referencia para los niños/adolescentes/jóvenes y sus familias. El objetivo es el fortalecimiento de las potencialidades de los niños/adolescentes y jóvenes que por diversos motivos se encuentran transitoriamente fuera de la casa de sus familiares/referentes, como así también el acompañamiento de dichas familias/referentes con miras a construir en proyecto de vida juntos, sostenido por un circuito territorial y local donde poder afianzarse. La intención es que los estudiantes puedan formar parte de la propuesta de acompañamiento cotidiano, como así también la búsqueda de instituciones/dispositivos/ONG ubicadas en los barrios que puedan funcionar como espacios de sostén y den respuesta a las necesidades de las familias.	Madero N°247, CABA	Jueves 13 a 17 hs	3
05-039	17 a 19 Hs.	Susana Castro	El Hospital Interzonal General de Agudos	Abordaje individual / familiar en el marco del Servicio Social hospitalario.	Anatole France 773, Partido de Avellaneda	Miércoles 9 a 13 hs	2

			“Presidente Perón”				
05-040	17 a 19 Hs.	Susana Castro	El Hospital Interzonal General de Agudos “Presidente Perón”	Abordaje individual / familiar en el marco del Servicio Social hospitalario.	Anatole France 773, Partido de Avellaneda	Viernes de 9 a 13 hs	2
06-041	17 a 19 Hs.	María Benavidez	Hospital General de Agudos Dr. E. Tornú - SS (Htal. de Día)	Abordaje interdisciplinario desde un espacio en el Área de Salud Mental.	Combatientes de Malvinas 3002, CABA	Miércoles 9 a 13 hs.	1
06-045	17 a 19 Hs.	María Benavidez	Instituto de Investigaciones Médicas A. Lanari - UBA	<p>El Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo Lanari” (IDIM) es un hospital universitario que depende de la Universidad de Buenos Aires. Fue fundado en 1957, teniendo como misión el desarrollo de la docencia, la investigación científica y la atención de pacientes. Se convirtió en un hospital de alta complejidad recibiendo a pacientes de todo el país y se constituyó en un centro de referencia para algunas enfermedades y tratamientos con reconocimiento nacional e internacional. En la actualidad cuenta con servicios de clínica médica, cirugía general, unidad de terapia intensiva, de guardia externa, de diálisis, de trasplante renal, servicio de anatomía patológica, hemoterapia, neumonología, cuidados paliativos, servicio social, neurología y otras especialidades. Se desarrollan actividades docentes y de formación de profesionales en programas de residencias, recepción de rotantes y concurrentes de diferentes instituciones y disciplinas. Este hospital se ha conformado anteriormente como centro de prácticas pre-profesionales de Taller IV de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, el cual ha estado a cargo de la Lic. TS Rosa Nastasi por 4 años hasta su jubilación y es nuestro proyecto retomar este campo de formación de estudiantes de grado.</p> <p>La población atendida en la institución se caracteriza por su pertenencia a la prestación sanitaria de PAMI, con alto número de personas mayores y necesidades relacionadas al envejecimiento, la cronicidad y el final de la vida.</p> <p>El Servicio Social del hospital concibe a la salud de forma integral, teniendo como base la realidad compleja que lo determina, es decir, se concibe a la misma como un proceso dinámico de salud-enfermedad-atención-cuidados. En este sentido, se interviene en la evaluación, diagnóstico y seguimiento de diversas situaciones de baja complejidad y otras situaciones problemáticas sociales complejas (situaciones de riesgo/vulnerabilidad social; problemas habitacionales, imposibilidad de organizar cuidados, violencia familiar; violencia de género, migraciones, consumo problemático, HIV, discapacidad, etc.) tanto en pacientes ambulatorios como internados en sala. Algunas de las tareas se relacionan con el asesoramiento, orientación, escucha y contención, gestión de recursos, confección de formularios para gestión de insumos y medicamentos, etc. Se trabaja principalmente con los sujetos involucrados, sobre la interpretación que hacen del problema manifestado, las condiciones de vida materiales y simbólicas, las acciones realizadas, así como con los recursos disponibles. Se abordan simultáneamente objetivos de tipo educativo, organizativo y los relacionados con el enfrentamiento del problema o necesidad. Se apunta</p>	Av. Combatientes de Malvinas 3150 - CABA	Jueves de 9 a 13 hs	1

			<p>a una continua acción-reflexión de la práctica profesional. Desde el Servicio Social se busca facilitar y posibilitar la conexión entre la institución y paciente (junto a su grupo de referencia).</p> <p>Se participa conjuntamente con algunos profesionales de diferentes servicios como con el grupo Interdisciplinario de Atención a personas con Enfermedades Neuromusculares, con el equipo de Cuidados Paliativos y con el servicio de Nefrología para la atención integral de les usuaries y sus familias. En el IDIM, desde el año 2002 se consolidó el Departamento de Cuidados Paliativos, a cargo de la Dra. Vilma Tripodoro. El mismo cuenta con profesionales de Psicología, Enfermería, Trabajo Social, Terapista Ocupacional y Medicina. Dicho equipo trabaja interdisciplinariamente en la detección temprana de las necesidades paliativas durante el proceso de salud-enfermedad-atención-cuidados en contextos de enfermedades progresivas complejas que amenazan la vida. Las actividades incluyen la atención multidimensional de la unidad de tratamiento paciente-familia. Las más relevantes son el Programa Asistencial Multidisciplinario Pallium (PAMPA), secuencia de cuidados de calidad para personas en últimas horas de vida; NECPAL, instrumento de relevamiento de necesidades paliativas de modo temprano en la población. El área Psicosocial de CP participará como colaborador docente en las instancias de formación que les estudiantes transiten en este campo.</p> <p>La presente propuesta cuenta con los avales de los Jefes de Servicios involucrados, Lic. Doly Rodriguez Scolny / Dra. Vilma Tripodoro, y se presenta para su revisión y autorización en el Comité de Docencia del Instituto de Investigaciones Médicas “A. Lanari”</p> <p>Propuesta Formativa y Plan de Trabajo:</p> <p>La propuesta de esta práctica se basa en que les estudiantes se contacten con les usuaries y sus redes socio-familiares para la detección de las necesidades, la construcción de las demandas y la planificación de la intervención del servicio social tanto de manera espontánea como programada, en el marco de la internación o ambulatoria.</p> <p>A través de la/s entrevista/s se reconocen las problemáticas que se presentan, se releva información que permita analizar las intervenciones de asistencia y promoción. Este centro de práctica intenta brindar una impronta distintiva por su población de adultes mayores, sus problemáticas socio-sanitarias, la natural aproximación al final de la vida y las necesidades paliativas asociadas a dicho momento. El equipo psicosocial que acompañará el recorrido de lxs estudiantes trabaja desde una perspectiva ética-política de derechos y desde la concepción de la salud integral e integrada. El objetivo es fomentar la intervención y el rol profesional a partir de un abordaje integrador donde interactúan sujeto- familia- institución- recursos de la comunidad, adquiriendo entrenamiento para el desempeño de su rol profesional en el área social de la salud.</p> <p>Se dividirá la práctica en dos momentos:</p> <p>Primer Momento:</p> <p>Considerando que les estudiantes avanzados de la carrera de TS pueden no contar con recorridos previos en ámbitos sanitarios se planifica una primera etapa de aproximación al terreno, presentación, adaptación y toma de conocimiento de los factores más importantes:</p>			
--	--	--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer los circuitos y recursos institucionales; las características del sistema público de salud, los actores del equipo de salud, las gestiones inter y extra institucionales. ● Reconocer las características de los hospitales de autogestión en el marco de pertenecer a la facultad de medicina de la UBA. ● Caracterización de la población prevalente del IDIM ● Aproximación a las problemáticas más relevantes de lxs usuarixs y del IDIM ● Conocimiento de los registros internos y revisión de historias sociales y clínicas. ● Familiarizarse con los trabajos colaborativos con otras instituciones y actores que surgen desde el servicio social. Mapeo de Recursos ● Recorrida institucional, presentación a diversos profesionales y servicios de la institución de lxs estudiantes de taller IV ● Recorrida de sala de internación ● Observación de la demanda espontánea en el Servicio ● Observación en entrevistas con pacientes internados. ● Observación de entrevistas en consultorios externos y sala de internación. ● Introducción a la bibliografía básica en Cuidados Paliativos. ● Participación en la presentación de artículos y actualizaciones teóricas de los ateneos bibliográficos de CP ● Observación participante de los ateneos de Cuidados Paliativos ● Observación participante de los ateneos del equipo de ENM ● Participación en reuniones de equipo y pases. ● Trabajo de material teórico pertinente (continuo) ● Conocimiento del marco legislativo pertinente (continuo) ● Participación en espacios de enseñanza-aprendizaje brindados por CP ● Participación en pases de novedades <p>Segundo Momento:</p> <p>Una vez afianzado en el hospital se pretende que en este tiempo les estudiantes puedan desplegar y complementar sus saberes teóricos con una participación activa de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Práctica de entrevista con pacientes/ familia en consultorios externos y en Internación. ● Reuniones de equipo para diseño de estrategia de pacientes internados ● Entrevistas a personas con atención paliativa ● Entrevistas de acompañamiento en duelo ● Observación del proceso de diagnóstico interdisciplinario de situación de últimos días de vida (SUD). ● Planificación y comunicación de PAMPA (Programa Asistencial Multidisciplinario Pallium) a pacientes y familias en SUD ● Dispositivo de Atención Telefónica ● Planificación de estrategias multidimensionales de intervención ● Diseño y ejecución de entrevistas de intervención. ● Seguimiento de situaciones y trayectorias sociales del proceso de enfermedad 			
--	--	--	---	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> ● Confección de historias sociales. ● Registro de intervenciones ● Confección de informes sociales para elevar a organismos gubernamentales. ● Entrevistas en domicilio. ● Participación en el grupo de trabajo del Área Psicosocial CP ● Intercambio con especialistas de otros servicios ● Fortalecimiento y construcción de redes con otras instituciones o equipo. ● Planificación y ejecución de las actividades comunitarias en torno al "Día Mundial de los Cuidados Paliativos" (octubre) ● Taller para familiares en duelo ● Trabajo de material teórico pertinente <p>Se prevén instancias de evaluación conjunta de la experiencia con docente, referente y estudiantes, a fin de realizar ajustes en el proceso de trabajo. Durante el año se planifican diferentes entregas de trabajos escritos integradores de la práctica y la bibliografía sugerida que serán evaluados por la docente.</p> <p>Se espera que los estudiantes que elijan este centro de prácticas presenten una actitud activa-reflexiva que posibilite una problematización de la cotidianeidad. Asimismo, es necesario el compromiso en la tarea, y en el proceso de aprendizaje.</p> <p>Es necesario que traigan un guardapolvo blanco para transitar por el hospital.</p>			
07-052	17 a 19 Hs.	Alejandra Bazzalo	AMIA	<p>Los estudiantes realizarán sus prácticas en el Servicio Social de atención a Familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Se propone que el estudiante participe activamente en el proceso de admisión, planificación de estrategias de intervención, seguimiento y atención a familias: Entrevistas, evaluación diagnóstica, entrevista en domicilio, realización de informes y seguimiento.</p> <p>Algunas problemáticas que se atienden son: déficit alimentario y habitacional, consumo problemático, violencia de género, desocupación, entre otras. El estudiante, trabajará en el asesoramiento, acompañamiento y articulación con instituciones y recursos públicos y privados.</p>	Uriburu 650 CABA	Martes de 9 a 13 hs	1
07-054	17 a 19 Hs.	Alejandra Bazzalo	Clínica de Neurorehabilitación Santa Catalina	<p>Se sugiere que los alumnos hayan cursado o estén por cursar: Seminario: Discapacidad política y ciudadanía, a fin de contar con herramientas teóricas sobre la problemática en la que intervendrán.</p> <p><u>Proyecto - Presentación Institucional</u></p> <p>Comenzamos nuestra actividad en 1987, treinta años más tarde y con tres sedes, nos erguimos como pioneros en rehabilitación integral, cuidados clínicos en pacientes de alta dependencia y discapacidad. Nuestros años de experiencia al servicio de la rehabilitación de pacientes jóvenes y adultos con patologías traumatológicas, neurológicas y posquirúrgicas nos permitieron profundizar nuestra especialización para ofrecer el servicio de atención a pacientes con asistencia respiratoria mecánica (ARM) e incluir a través de los años nuevas especialidades y cuidados clínicos de alta dependencia. Incorporamos el servicio de atención pediátrica y el de pacientes subagudos, la atención de pacientes hiperobesos y de pacientes con alteraciones crónicas de la conciencia. En el 2017 lanzamos</p>	Catamarca 934 CABA	Martes de 13 a 17 hs	1

			<p>nuestro propio Instituto de Educación en Áreas de la Salud con su primera carrera: la Tecnicatura Superior en Enfermería. Así, comenzamos a formar a los primeros enfermeros del país especializados en neurorehabilitación y cuidados críticos crónicos.</p> <p>Fundamentación - La Carrera de Trabajo Social ofrece espacios de aprendizaje teórico – práctico durante toda la carrera. Estos espacios se organizan en cuatro Talleres anuales y un Seminario de Investigación Final. Los talleres incluyen tres años de prácticas pre profesionales en instituciones, interviniendo sobre diferentes problemáticas, con supervisión docente.</p> <p>Desde el área de Trabajo Social de la Clínica de Neurorehabilitación Santa Catalina se propone generar un espacio de formación pre profesional donde los alumnos podrán evaluar, diagnosticar y generar estrategias de intervención con pacientes y familias de la institución. La intervención tendrá el propósito de favorecer el logro de una mejor calidad de vida de la persona, contribuyendo a afianzar en ella un proceso socio-educativo del cuidado de su salud.</p> <p>Algunas de las problemáticas sobre las que se llevará a cabo la intervención son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El impacto de la discapacidad a nivel individual y familiar. Roles familiares. Proyecto familiar. Fortalecimiento de la red social. • La reorganización del grupo familiar a partir de los cuidados y atención especializada que requiere dicha persona. • Búsqueda de sistemas de apoyo externos a la familia adecuada para los distintos momentos (tratamiento ambulatorio, alta, regreso al hogar). • Modificación de la situación económica del grupo familiar a partir de los gastos que surgen de la atención de la persona con problemas de salud. • Asesoramiento o estimulación para lograr un uso más racional de sus recursos. • Impacto en la situación laboral de la persona con problemas de salud o de algún miembro del grupo familiar, entre otros. <p>Propósito El presente proyecto tiene como propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar activamente con la formación de estudiantes universitarios de la carrera de Trabajo Social (UBA) en el abordaje interdisciplinario de personas y sus familias en proceso de rehabilitación y cuidados crónicos. • Promover en la institución un ámbito de crecimiento y formación de futuros profesionales de Trabajo Social y de intercambio de buenas prácticas y actualización profesional del área, impactando positivamente en su gestión. • Generar la oportunidad de contar con recursos profesionales adicionales para la implementación de proyectos pilotos que potencien el alcance y desarrollo del área a lo largo del tiempo. • Identificar del grupo de estudiantes potenciales talentos que puedan sumarse en un futuro a la institución para el área de Trabajo Social o cuyo perfil sea acorde a las necesidades de otras áreas. 		
--	--	--	---	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> • Promover la cultura del aprendizaje permanente que repercuta en mayor efectividad tanto del área como de aquellas en las que interviene. <p>Organización Se realizará una presentación de la documentación requerida por la Universidad de Buenos Aires para formalizar la práctica profesional de los estudiantes. Una vez seleccionados los candidatos:</p> <p>Se les informará sobre los objetivos a alcanzar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Analizar la realidad familiar y los problemas que la atraviesan.</i> • <i>Definir estrategias de intervención adecuadas.</i> • <i>Participar y producir intervenciones interdisciplinarias.</i> • <i>Reconocer y aplicar en su práctica pre-profesional los instrumentos de registro del nivel de intervención familiar.</i> • <i>Diseñar y ejecutar una investigación con la modalidad de sistematización de la Práctica.</i> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> - Se brindará una breve inducción a las prácticas y políticas propias de la institución y del área. - Se definirán los plazos de cada práctica y las áreas en las que cada alumno intervendrá: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Acercamiento a la problemática de discapacidad.</i> ○ <i>Conocimiento de la normativa vigente en discapacidad. Recursos.</i> ○ <i>Reconocimiento institucional.</i> ○ <i>Diagnóstico institucional</i> ○ <i>Diagnósticos familiares. Evaluación y elaboración de informes. Realización de entrevistas Abiertas y Cerradas.</i> ○ <i>Participación en entrevistas Interdisciplinarias.</i> ○ <i>Seguimiento familiar.</i> ○ <i>Asesoramiento y orientación en torno a los recursos y derechos vigentes.</i> <p>Los alumnos siempre se encontrarán acompañados, por parte de Santa Catalina, del profesional de la disciplina, a fin de lograr un acompañamiento que garantice el espacio pedagógico acorde y evitar exposiciones en situaciones que no le brinden herramientas para su formación y/o puedan generar incomodidad para alguno de los involucrados.</p> <p>Resultados</p> <p>Se realizará un informe de resultados obtenidos luego de la implementación del proyecto, en términos de oportunidades de mejora y fortalezas que puedan identificarse a nivel institucional y del área (procesos, pilotos, áreas de intervención, aprendizajes).</p> <p>Además, los alumnos recibirán una devolución respecto de su performance individual, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia al centro de prácticas (Clínica Santa Catalina, según los requisitos de la UBA) • Compromiso en la tarea. • Entrega de informes y proyectos. 		
--	--	--	---	--	--

				Actitud reflexiva de las intervenciones realizadas.			
07-055	17 a 19 Hs.	Alejandra Bazzalo	La Juana Iburguran	<p>La Juana nace el 06 de abril de 2016, en el barrio Pintemar de Ituzaingó norte, con el objetivo de acompañar a las familias y niños en proyectos culturales –educativos, como ser apoyo escolar, actividades de baile, entre otras.</p> <p>Debido a la coyuntura del país y a la demanda que cada día acercaba los vecinos acerca de la falta de alimentos incorporamos un merendero y posteriormente un comedor, entendiendo que la realidad nos avasallo y debíamos acompañar esta problemática alimentaria. No obstante continuamos acompañando el espacio con proyectos educativos y de capacitación. Ejemplo se habilito una sala de computación para que la comunidad tenga acceso a realizar capacitaciones de oficio, entre otras cosas.</p> <p>El programa para los alumnos de trabajo social, se trataría de lo siguiente realizar una caracterización general del lugar, conocimientos de los actores y la población destinataria, participando activamente de los distintos espacios para armado de talleres.</p> <p>El programa para los alumnos de trabajo social IV, será el seguimiento de situaciones individuales de familias que participan en la organización.</p> <p>Además tendrán la posibilidad de participar mensualmente con trabajadores sociales de la municipalidad de Ituzaingó, que vienen al territorio a gestionar los Programas destinados a las Familias, que pertenecen a la Nación y Provincia. Esto generará que puedan presenciar encuestas, entrevistas, etc.</p> <p><u>Objeto:</u> abordaje con las familias;</p> <p><u>Objetivo:</u> exponer en términos descriptivos y analíticos la caracterización institucional, dinámicas y actividades que desarrolla la organización como espacio para el abordaje y seguimiento de problemáticas planteadas por grupos familiares.</p> <p><u>Actividades a realizar por los estudiantes</u></p> <p>Realizar un análisis de la organización institucional en donde se tenga en cuenta la dinámica institucional; las características de las políticas sociales que se implementan en la organización; las funciones y actividades adjudicadas por la institución a la Trabajadora Social, y las que genera la profesional; los vínculos establecidos con la población; los objetivos institucionales y los de la Trabajadora Social; la disponibilidad de recursos; las relaciones intrainstitucionales y extrainstitucionales; entre otros aspectos pertinentes al abordaje de la demanda individual y/o familiar en relación a diversas problemáticas.</p> <p>Participaran en reuniones semanales, y supervisión de las acciones que van llevando adelante.</p>	Ayolas 1865 esquina Lisandro de la Torre – Barrio San Alberto – Ituzaingó Norte Partido de Ituzaingó	Viernes 11 a 15 hs	3
10-067	19 a 21 Hs.	Julia Ponzzone	Cesac 15	<p>Centro de Salud dependiente del Area Programática del Hospital Argerich, es un efector polivalente. El abordaje está enmarcado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud. Propone que lxs estudiantes conozcan las diferentes instancias de intervención, el trabajo de los equipos territoriales, equipos temáticos, programas desarrollados desde el Centro, intervenciones interdisciplinarias, para luego, con ese bagaje acercarse a la atención de la demanda individual, la cual además de su fase asistencial, se complementa con claves preventivas – promocionales.</p>	Humberto Primo 470 - CABA	Miércoles de 8.30 a 12.30 hs	1

				Se establecerá un espacio de seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por los estudiantxs, donde también se brindarán elementos institucionales que complementen las intervenciones con mayor integralidad.			
11-080	19 a 21 Hs.	Miguel Albornoz	Municipalidad de Esteban Echeverría - Secretaría de Desarrollo Social Dirección General de Participación Comunitaria - Plan Más VIDA-	<p>La Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Esteban Echeverría tiene las siguientes funciones y misiones dentro del organigrama municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a) Proponer y ejecutar políticas de promoción y protección integral de la familia. - b) Proponer, coordinar y ejecutar políticas integrales relacionadas con la niñez y la adolescencia, la juventud, adultos mayores y discapacidad. - c) Desarrollar políticas dirigidas a grupos sociales vulnerables, con el propósito de asegurar la equidad social, e integrar creativamente a todos los ciudadanos en la distribución de bienes sociales. - d) Promover la organización social como objetivo de desarrollo humano y como instrumento eficiente para la participación ciudadana en la definición de objetivos de política socioeconómica y en la autogestión de servicios y actividades. - e) Proponer, diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos que favorezcan la promoción social, promuevan desarrollo comunitario y garanticen el acceso a bienes sociales en el marco de una visión de derechos sociales. - f) Promover y desarrollar actividades deportivas que favorezcan la integración social. - g) Desarrollar políticas públicas que garanticen una mayor equidad en la situación de las mujeres, afirmando su rol dentro de la comunidad como sujetos activos, y habilitando su participación en el proceso de desarrollo social, educacional, político y cultural de la Provincia. - h) Entender en las medidas y acciones tendientes a obtener financiamiento para planes de desarrollo social, controlando -en el ámbito de su competencia- el cumplimiento por los organismos ejecutores -provinciales o municipales- de los compromisos adquiridos. - i) Intervenir en la definición de los criterios de asignación de recursos financieros destinados a la población en el ámbito de su competencia. - j) Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia. - k) Entender en la formulación y aplicación de políticas y programas de promoción, protección y fortalecimiento de los derechos humanos. - l) Promover y ejecutar las políticas de prevención contra la violencia de niños, adolescentes y de género. <p>La Secretaría de Desarrollo Social está conformada por cuatro (4) subsecretarías: a) Subsecretaría de Inclusión Social y Asistencia. b) Subsecretaría de Promoción Social. c) Subsecretaría de Niñez y adolescencia. d) Subsecretaría de Deportes.</p> <p>Las prácticas de los alumnos se desarrollará dentro de la Subsecretaría de Inclusión Social y Asistencia, específicamente en los ámbitos de a Dirección General de Asistencia Directa y la Dirección General de Participación Comunitaria.</p> <p>La propuesta es incorporar a los estudiantes en las áreas de Plan Más Vida y en Seguridad</p>	Sofía T de Santamarina 454 Monte Grande Partido de Esteban Echeverría	Viernes de 9 a 13 hs	1

				<p>Alimentaria. El Plan Mas Vida está dirigido a embarazadas y grupos familiares con niños menores de seis años de edad en situación de vulnerabilidad social, brindando una tarjeta a la cual se le transfiere dinero, con el objetivo de garantizar una mejora en las condiciones nutricionales y de desarrollo de las familias; y de brindar capacitaciones para fortalecer el rol de las trabajadoras vecinales; desde el área de seguridad alimentaria se identifica las familias en situación de vulnerabilidad social, con el objetivo de garantizar el acceso no sólo económico sino también acceso a alimentos, como así también a la educación nutricional, Se propone la incorporación de los alumnos para la detección de la población destinataria, identificando y analizando las distintas problemáticas sociales, brindado distintas estrategias de intervención que contribuyan a superar las situaciones problemáticas que atraviesan. Diseñar, planificar y ejecutar distintos talleres o encuentros con la población con el objetivo de brindar herramientas para mejorar la calidad nutricional, generando espacios de capacitación, comunicación y educación alimentaria nutricional, con el objetivo de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las familias en torno a la nutrición y alimentación; generar espacios de capacitación para el desarrollo de hábitos de alimentación saludables poniendo en valor las prácticas de cuidado alimentario, revalorizando la mesa familiar. Estas actividades están orientadas a acercar información para garantizar el derecho a elegir los alimentos sanos, inocuos, nutritivos y variados, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas. Se contará con supervisión profesional.</p>			
11-081	19 a 21 Hs.	Miguel Albornoz	<p>Municipalidad de Esteban Echeverría - Secretaría de Desarrollo Social Dirección General de Participación Comunitaria - área de Seguridad Alimentaria</p>	<p>La Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Esteban Echeverría tiene las siguientes funciones y misiones dentro del organigrama municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a) Proponer y ejecutar políticas de promoción y protección integral de la familia. - b) Proponer, coordinar y ejecutar políticas integrales relacionadas con la niñez y la adolescencia, la juventud, adultos mayores y discapacidad. - c) Desarrollar políticas dirigidas a grupos sociales vulnerables, con el propósito de asegurar la equidad social, e integrar creativamente a todos los ciudadanos en la distribución de bienes sociales. - d) Promover la organización social como objetivo de desarrollo humano y como instrumento eficiente para la participación ciudadana en la definición de objetivos de política socioeconómica y en la autogestión de servicios y actividades. - e) Proponer, diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos que favorezcan la promoción social, promuevan desarrollo comunitario y garanticen el acceso a bienes sociales en el marco de una visión de derechos sociales. - f) Promover y desarrollar actividades deportivas que favorezcan la integración social. - g) Desarrollar políticas públicas que garanticen una mayor equidad en la situación de las mujeres, afirmando su rol dentro de la comunidad como sujetos activos, y habilitando su participación en el proceso de desarrollo social, educacional, político y cultural de la Provincia. - h) Entender en las medidas y acciones tendientes a obtener financiamiento para planes de desarrollo social, controlando -en el ámbito de su competencia- el cumplimiento por los organismos ejecutores -provinciales o municipales- de los 	Sofía T de Santamarina 454 Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría	Viernes de 9 a 13 hs	1

				<p>compromisos adquiridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - i) Intervenir en la definición de los criterios de asignación de recursos financieros destinados a la población en el ámbito de su competencia. - j) Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia. - k) Entender en la formulación y aplicación de políticas y programas de promoción, protección y fortalecimiento de los derechos humanos. - l) Promover y ejecutar las políticas de prevención contra la violencia de niños, adolescentes y de género. <p>La Secretaría de Desarrollo Social está conformada por cuatro (4) subsecretarías: a) Subsecretaría de Inclusión Social y Asistencia. b) Subsecretaría de Promoción Social. c) Subsecretaría de Niñez y adolescencia. d) Subsecretaría de Deportes.</p> <p>Las prácticas de los alumnos se desarrollará dentro de la Subsecretaría de Inclusión Social y Asistencia, específicamente en los ámbitos de a Dirección General de Asistencia Directa y la Dirección General de Participación Comunitaria.</p> <p>La propuesta es incorporar a los estudiantes en las áreas de Plan Más Vida y en Seguridad Alimentaria. El Plan Mas Vida está dirigido a embarazadas y grupos familiares con niños menores de seis años de edad en situación de vulnerabilidad social, brindando una tarjeta a la cual se le transfiere dinero, con el objetivo de garantizar una mejora en las condiciones nutricionales y de desarrollo de las familias; y de brindar capacitaciones para fortalecer el rol de las trabajadoras vecinales; desde el área de seguridad alimentaria se identifica las familias en situación de vulnerabilidad social, con el objetivo de garantizar el acceso no sólo económico sino también acceso a alimentos, como así también a la educación nutricional, Se propone la incorporación de los alumnos para la detección de la población destinataria, identificando y analizando las distintas problemáticas sociales, brindado distintas estrategias de intervención que contribuyan a superar las situaciones problemáticas que atraviesan. Diseñar, planificar y ejecutar distintos talleres o encuentros con la población con el objetivo de brindar herramientas para mejorar la calidad nutricional, generando espacios de capacitación, comunicación y educación alimentaria nutricional, con el objetivo de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las familias en torno a la nutrición y alimentación; generar espacios de capacitación para el desarrollo de hábitos de alimentación saludables poniendo en valor las prácticas de cuidado alimentario, revalorizando la mesa familiar. Estas actividades están orientadas a acercar información para garantizar el derecho a elegir los alimentos sanos, inocuos, nutritivos y variados, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas. Se contará con supervisión profesional.</p>			
03-082	9 a 11 Hs	José Luis Seoane	Htal. A. Zubizarreta Serv. Social	La propuesta es transitar con los estudiantes distintos procesos y herramientas. Tratamiento familiar, Diagnostico y seguimiento	Nueva York 3952. CABA	Miércoles 8 a 12 hs	2
05-083	17 a 19 hs	Susana Castro	Unidad Sanitaria Nº4 Dirección de APS, Secretaria de Salud	La unidad Sanitaria Nº4, depende de la Dirección de Atención Primaria, que pertenece a la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Avellaneda. Está ubicada en Av. Roca y Chacabuco, sobre el Boulevard que divide a la avenida.	Roca 345 - Avellaneda	jueves de 11 a 15	4

			de la Municipalidad de Avellaneda	<p>Se encuentra en el límite de Villa Tranquila, barrio formado por las localidades de Avellaneda Centro y Dock Sud.</p> <p>El barrio de Villa Tranquila tiene altos índices de Vulnerabilidad Social y su población está atravesada por una multiplicidad de problemáticas sociales las cuales impactan y condicionan su situación de Salud, generando padecimiento subjetivo que no siempre se manifiesta en el cuerpo. Realizar una lectura y análisis del Proceso de Salud, Enfermedad, Atención y Cuidado de los Sujetos. Los servicios de la Unidad son: Pediatría; Clínica; Ginecología; Nutrición; Odontología; Obstetricia; Enfermería; Psicología; Trabajo Social; Psicopedagogía y Estimulación Temprana, este servicio depende del área de Educación. Se trabaja en área programática con referencia en el Hospital Fiorito para derivación al segundo Nivel, más allá de que también trabajamos con otros Hospitales como el Presidente Perón o la Maternidad Ana Goitia.</p> <p>Que los/las estudiantes puedan generar un análisis de la realidad compleja tanto de la población de Villa Tranquila como la institucional, por un lado, formas de intervención, marco teórico, miradas de los equipos de salud en cuanto a la población; las desigualdades sociales en el mismo barrio; por otro, generar análisis de estas relaciones dentro de los equipos de Salud: modalidades de contratación del Estado, etc)., tomando a la complejidad como oportunidad de intervención en cada una de sus manifestaciones.</p> <p>Acompañar a los sujetos y sus familias que padecen TBC en el proceso de Salud, enfermedad, atención y cuidado, aportando herramientas que tengan como objetivo la reflexión y problematización de su situación y así trabajar la reducción de riesgos y daños del contagio, construyendo estrategias de cuidado y prevención, contemplando las representaciones sociales que tiene la población de Villa Tranquila sobre este padecimiento y otros.</p> <p>Generar acciones que tengan como finalidad el acompañamiento a los sujetos y familias, con énfasis en la adherencia a los tratamientos crónicos.</p> <p>Gestionar los recursos necesarios para el control y tratamiento de la TBC, esto es medicación, turnos, etc, a través de derivación con previa comunicación.</p> <p>Articular con otras instituciones para trabajar en conjunto la situación de cada familia o sujeto de acuerdo con el diagnóstico social situacional.</p> <p>Realizar un mapeo para ubicar a las familias y de esta manera poder analizar los condicionantes que generan</p> <p>De acuerdo con la problemática presentada, será necesario la participación de las estudiantes en reuniones específicas de TBC, con el equipo que trabaja en la problemática desde sus especialidades. Se propondrá supervisiones y ateneos para enriquecer el análisis, las herramientas, generar nuevas estrategias.</p>			
07-084	17 a 19 Hs	Alejandra Bazzalo	ASPPE Asociación Civil de Profesionales para la Equidad	<p>La Asociación de Profesionales para la Equidad (ASPPE) es una asociación destinada a una obra de interés general que tiene por objeto la promoción, protección y defensa de los derechos sociales basados en el concepto de Equidad. Desarrolla su acción en el ámbito público y/o privado y/o en tercer sector promoviendo además, la lucha contra toda forma de discriminación.</p> <p>En nuestro trabajo cotidiano asistimos con frecuencia a personas con dificultades en el</p>	Av. Rivadavia 755 - piso 2 oficina 10 CABA	Martes de 10 hs a 14 hs	4

			<p>acceso a sus derechos básicos, enfocándonos en la obtención del tratamiento que necesitan para su salud, como así también en lo relacionado a sus derechos sociales, todos necesarios para lograr el acceso integral a su calidad de vida.</p> <p>Para llegar a cumplimentar los objetivos, trabajamos interdisciplinariamente, asistiendo con el asesoramiento de diversos profesionales y mediante charlas informativas en relación a los derechos del paciente.</p> <p>El servicio está destinado a todos los pacientes y a su grupo familiar que residan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, zonas suburbanas, y se extiende al resto del país. El mismo se brinda en el interior, a través de medios técnicos pertinentes como lo son el mail, fax, correo y la atención telefónica. En caso de requerir abordaje judicial en la provincia, se acompañará en la búsqueda de referente legal y/o Defensoría Pública, con quien se trabajará con el seguimiento y abordaje especializado que caracteriza a nuestra ONG, a fin de asegurar el acceso y continuidad del tratamiento. Se trata de un trabajo en redes.</p> <p>El área social, trabaja interdisciplinariamente con el área legal, con lo cual a lo largo de los años que conlleva la tramitación del proceso judicial, las trabajadoras sociales tienen fluido contacto con las familias, para abordar las eventualidades necesarias propias de las necesidades de salud, como de necesidades legales que deba abordar el paciente y su grupo familiar.</p> <p>Descripción de la propuesta en la que participarán los estudiantes</p> <p>Objeto de trabajo: personas con discapacidad, pacientes con enfermedades oncológicas, raras o poco frecuentes y grupos familiares que solicitan asesoramiento social y legal para acceder a los tratamientos médicos indicados.</p> <p>Objetivos</p> <p>Objetivo general: Realizar el acompañamiento social y legal de las personas que consultan a fines de obtener la exigibilidad del acceso efectivo a los derechos humanos entre ellos, el derecho a la vida y a la salud en su aspecto más amplio conforme los Tratados Internacionales que han sido suscriptos por la República Argentina, y que por tanto tiene raigambre constitucional y son por tanto exigibles en forma inmediata.</p> <p>Objetivos particulares:</p> <p>Proceder al asesoramiento social de las personas que consultan como así también a su grupo familiar permitiendo así el acceso a la cobertura de salud, de discapacidad u otras cuestiones conexas.</p> <p>Realizar intervenciones desde el área social, que surgen de las evaluaciones en relación a las alternativas que resulten pertinentes y en función de las múltiples variables de la situación problemática que atraviesan los pacientes y su entorno familiar. De ésta forma se intenta favorecer la calidad de vida de las personas en momentos que transitan una enfermedad.</p> <p>Actividades a realizar por los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas sociales • Entrevistas de orientación, derivación y asesoramiento a los pacientes derivados y/o a sus familias. • Informes sociales 			
--	--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento social • Diagnóstico social • Orientación social vinculada a garantizar la continuidad de los tratamientos médicos indicados como ser, certificados de discapacidad, presentación de documentación pertinente para tramitar el acceso a medicamentos u otras prestaciones en discapacidad, pensiones y/o jubilaciones, monotributo social y otros. <p>Les estudiantes contarán con supervisiones periódicas, participarán en reuniones de equipo y capacitaciones en temas de salud y discapacidad.</p>			
10-085	19 a 21 hs	Julia Ponzone	Hogar San Francisco (Cáritas)	Hogar de Tránsito para hombres en situación de calle. Seguimiento y acompañamiento para la reinserción social	Guaraní 272, CABA	Martes 16 a 20 hs	2
10-086	19 a 21 hs	Julia Ponzone	Hogar San Francisco (Cáritas)	Hogar de Tránsito para hombres en situación de calle. Seguimiento y acompañamiento para la reinserción social	Guaraní 272, CABA	Miércoles 16 a 20 hs	1
11-087	19 a 21 hs	Miguel Albornoz	AEDIN – Asociación en Defensa del Infante Neurológico	<p>AEDIN es una Asociación Civil sin Fines de Lucro dedicada a la educación y tratamiento de niños y jóvenes con trastornos neurológicos. Nace en 1964 en el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez. En 1982 continúa su Misión en un espacio propio y se organizó un equipo de profesionales con un sueño compartido “Educar y rehabilitar con amor para una vida feliz”. Con el objetivo de desarrollar al máximo las potencialidades de estos niños, AEDIN creó un programa innovador para el tratamiento de la patología, con una mirada personalizada e integrada del niño y su familia.</p> <p>AEDIN posee una superficie de 3.700 m2 cubiertos y 700 m2 de jardín. Actualmente contamos con 36 salas y 16 consultorios totalmente equipados, dos gimnasios, tres comedores, oratorio, guardería, sala de juegos y salón de docencia. Cuenta con un CET, Centro Educativo Terapéutico, al que asisten 266 alumnos, en simple o doble jornada, y un Centro de Rehabilitación, al que concurren 220 pacientes, donde realizan su tratamiento. AEDIN está conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales, integrado por médica neuróloga, médicos pediatras, médico neuroortopedista, enfermeras, trabajadoras sociales, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, psicólogos, psicopedagogas, profesoras de educación especial, musicoterapeuta, entre otros. Trabaja con una población procedente tanto de CABA como del Gran Buenos Aires, zona norte, zona oeste y zona sur. Asimismo concurren a tratamientos específicos pacientes provenientes del interior del país. Cuentan con las más diversas coberturas, prepagas, obras sociales sindicales, PAMI, Incluir Salud.</p> <p>El equipo de Servicio Social de la Institución propone brindar a los alumnos de la carrera conocimientos específicos sobre la tarea social en discapacidad. Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de la discapacidad, tanto a nivel mundial como a nivel local. - Protección Legal, Leyes específicas que amparan a la persona con discapacidad - Problemáticas socio familiares que emergen - Funcionamiento del sistema de salud, prepagas, obras sociales - Certificado Único de Discapacidad - Pensiones Asistenciales 	Teodoro García 2948, CABA	Lunes de 12 a 16hs	3

			<p>Dentro de la práctica diaria los alumnos podrán observar y participar de las tareas que se realizan en la Institución</p> <ul style="list-style-type: none">- Recorrido de salas- Admisiones- Entrevistas con familias en sede- Confección de informes socio ambientales- Atención de los problemas que se presentan a diario en el CET y en el CR con respecto a los alumnos y pacientes y sus familias (equipamiento, ausencias, problemáticas socio económicas de las familias, transporte, cobertura de prestaciones)- Concurrencia a ateneos <p>Los alumnos contarán con la supervisión permanente de tres trabajadoras sociales, quienes los acompañarán a participar de las tareas y actividades que se realizarán durante el año.</p>			
--	--	--	---	--	--	--